



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

Escuela Nacional de la Judicatura
Comisión de Compras y Licitaciones

**Invitación a participar en procedimiento de compra menor
Proceso Núm. ENJ-CM-2021-69**

Fecha de publicación: 22 de julio 2021

Fecha límite de recepción de propuestas: 26 de julio 2021

La Escuela Nacional de la Judicatura invita a todos los proveedores interesados a presentar propuestas para el servicio de:

Alquiler de espacio al aire libre, audiovisuales, alimentos y bebidas. Para la capacitación dirigida a los directores y gerentes de registro inmobiliario del Poder Judicial. Fecha: 21 de agosto 2021 de 7:00 a.m. a 6:00 p.m. Lugar: cercanías del Distrito Nacional o Santo Domingo.

Ver detalles en la siguiente página.

La propuesta debe de tener:

Número del Registro Nacional de Contribuyente (RNC)

Número del Registro de Proveedor del Estado (RPE)

Descripción detallada de lo solicitado

Con fecha, firmada y sellada

Condición de pago (preferiblemente a crédito)

Expresada en peso dominicano

Anexar:

Certificación del pago de la DGII (las certificaciones deben ser de mínimo 8 días calendario antes de la fecha de su vencimiento)

Certificación del pago de la TSS (las certificaciones deben de ser de mínimo 8 días calendario antes de la fecha de su vencimiento)

Enviar la propuesta a la dirección de correo cotizaciones@enj.org

Requerimientos para alquiler de espacio al aire libre, audiovisuales, alimentos y bebidas. Para la capacitación dirigida a los directores y gerentes de Registro Inmobiliario del Poder Judicial. Fecha: 21 de agosto 2021.

Alquileres:

Lugar al aire libre (pero debe estar techado el lugar donde estarán las mesas y las sillas). Organizado con el debido distanciamiento.

Capacidad para **115** personas.

Protocolo de limpieza: manitas limpias y alcohol para las mesas y en la entrada.

Instalaciones y baños limpios.

Audiovisuales (sonido, micrófonos, bocinas y **2** televisores de aproximadamente 65 pulgadas).

Mesas, sillas, mantelería, cubertería, platería.

Conexión a internet.

Camareros.

Desayuno:

Menú disponible del proveedor

Almuerzo buffet:

Menú disponible del proveedor

Ensaladas:

Menú disponible del proveedor

Postres:

Menú disponible del proveedor

Estación líquida permanente:

150 botellas de agua (no lleva ITBIS). Ver Ley 11-92 del Código Tributario. Artículo 343.

Refrescos variados (de cola, naranja, rojo, lima-limón, uva).

Estación de Café (cremora, azúcar negra, blanca y de dieta, canela en polvo y cocoa).

Jugos naturales de naranja, limón y/o de sandía.